

1

Ciudad Camargo Junio 14 de 1919.

Sr. Gral de Division
Dn Alvaro Obregon

Mogales. Son.

Muy estimable y digno conreligionario

He leído con la debida atención su
manifiesto y desde luego me adhiero á él
Mas debo decir á Ud que no he podido in-
terpretar de un modo satisfactorio, la base
D, relativa á cuestiones internacionales, en vir-
tud de que, á mi humilde juicio, resulta
cierto grado de contradicción con la parte rela-
tiva del Plan de Guadalupe, que nulificó des-
de el treinta de marzo de mil novecientos trece
todos los actos y todos los compromisos emanados
de los enemigos de la revolución. Si Ud lo
estima de justicia, mucho le agradeceré se sir-
va aclarar ese punto, por creerlo de capital
importancia.

Algun asunto de carácter reservado
desearé (desearé) comunicarle, con relación á esta En-
tidad Federativa; pero como ^{no} tengo la ne-
cesaria confianza en las comunicaciones, si
Ud lo cree pertinente, iré á donde Ud

se encuentre para tratar personalmente
 ese negocio, el cual estoy seguro que mu-
 cho interesará á la marcha de los aconte-
 cimientos que han de marcar nuestro de-
 rrotero hacia las patrióticas finalidades que
 perseguimos

Permítame pues suplicarle con al-
 to respeto, se sirva contestar la presente
 á efecto de saber á que atenerme sobre
 los puntos esenciales que dejo enriñados.

Espero que no haya inconvenien-
 te alguno para que pueda contar en el mi-
 nuto de sus más fervientes partidarios á la
 vez que como humilde amigo á

Su muy atento S. S.

Pedro Gómez Arceles

[Faint handwritten notes and scribbles in the bottom left corner]

Junio 25' 1919.

0

Sr. Pedro Gómez Ornelas.
Ciudad Camargo. - Chih.

Estimado señor:-

Con satisfacción he leído su carta fecha 14 del actual, en la que me manifiesta su simpatía y adhesión con motivo de mi postulación para la Primera Magistratura del País en el próximo período constitucional.

Mucho agradezco a Ud. esa manifestación que ha venido a sumarse a las muchas que estoy recibiendo de agrupaciones políticas y de hombres independientes animados de buena voluntad para cooperar conmigo a la realización de los anhelos de moralidad, justicia y progreso de nuestra patria.

Con respecto a la pregunta que me hace, debo decirle que en mi Manifiesto me refiero a todos los derechos adquiridos legítimamente en nuestro país, con absoluto apego a nuestras leyes, por todos los extranjeros; pues no deben ser considerados derechos legítimos los obtenidos durante el Gobierno de la Usurpación.

En los próximos meses espero hacer una visita a esas regiones y tendré mucho gusto en recibir a Ud. para tratar extensamente sobre los asuntos de que me habla en su citada.

Con el debido aprecio, quedo su afmo. amigo y atento S.S.

FTb